

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE ANTHEALOFT CIA. LTDA., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE CUENCA EL VEINTICUATRO DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, a veinticuatro días del mes de marzo del dos mil diecisiete siendo las 20h00 en las oficinas de la Compañía, situada en la ciudad de Cuenca, Panamericana Norte S/N, se inicia la sesión de Junta General Ordinaria Universal de Socios con la asistencia de los siguientes socios: Ing. Ali Alberto Méndez Romero por sus 200 participaciones, Ing. Oscar Humberto Cantos Ortiz por sus 136 participaciones y el Arq. Carlos Gerardo Cantos Ortiz por sus 64 participaciones.

Preside la sesión el Ing. Ali Alberto Méndez Romero en calidad de Socio y Presidente de la Compañía y se designa al Arq. Carlos Gerardo Cantos Ortiz como Secretario Ad-Hoc de la misma, en calidad de Gerente. Por Secretaría se da lectura a la lista de Socios presentes, de la cual se desprende que se encuentran todos los Socios de la Compañía.

El Ing. Ali Alberto Méndez Romero mociona constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios y tratar sobre el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO: Aprobación del Informe de Gerente y sus correspondientes Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros por el ejercicio económico 2016.

Los Señores Socios por cuatrocientos votos, es decir por unanimidad, acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios y tratar el punto planteado.

Luego de algunas consideraciones por parte de los socios, por unanimidad manifiestan estar de acuerdo con dicha aprobación.

Siendo el único punto a tratarse se da por terminada la sesión concediéndose un receso de diez minutos para la redacción del acta. Reinstalada la misma, se da lectura al Acta, aprobándose sin observación alguna por cuatrocientos votos, es decir por unanimidad.

Ing. Ali Alberto Méndez Romero.
SOCIO - PRESIDENTE DE LA JUNTA

Arq. Carlos Gerardo Cantos Ortiz.
SECRETARIO AD-HOC

Ing. Oscar Humberto Cantos Ortiz.
SOCIO